

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison 4
28006 Madrid

Asunto: AVISO A LOS ACCIONISTAS: Modificaciones SICAV NN (L)

Madrid, 29 de mayo de 2015

El consejo de administración de la Sociedad (el "Consejo") desea informar a los accionistas sobre algunas modificaciones que se efectuarán en el folleto de la Sociedad (el "Folleto"), los cuales consisten principalmente en lo siguiente:

1. Modificación de la Parte I "Información esencial sobre la Sociedad", Capítulo IV "Comisiones, gastos y régimen fiscal", Apartado "Gastos a cargo de la Sociedad"

El párrafo 1.a.ii. se modificará con efecto inmediato para que haga referencia a los agentes de préstamo de valores. Por tanto, el párrafo quedará de la siguiente manera: "Las Comisiones de servicios fijas incluirán: [...] extractos de comisiones y gastos relacionados con otros agentes y proveedores de servicios directamente designados por la Sociedad, incluido el Depositario, el Depositario de Acciones al portador inmovilizadas, los agentes de préstamo de valores, los Agentes de pagos principales o locales, el agente de cotización y los gastos de admisión a cotización, auditores y asesores jurídicos, comisiones de los Consejeros de la Sociedad y sus gastos varios razonables".

2. Modificación de la Parte III "Información adicional", Capítulo IV "Técnicas e instrumentos", Apartado B. "Transacciones de préstamos de valores"

El tercer párrafo del apartado se modificará con efecto inmediato como se indica a continuación: "Todos los ingresos obtenidos mediante técnicas de gestión eficiente de la cartera se devuelven al Subfondo que las aplica, previa deducción de los costes/comisiones operativos directos e indirectos. Los costes/comisiones operativos incluyen la compensación abonada a la Sociedad gestora por la lleva a cabo la supervisión del programa y a Goldman Sachs International Bank por actuar como es nombrado agente de préstamo de valores de la Sociedad. Goldman Sachs International Bank no está relacionado ni con la Sociedad gestora ni con el Depositario".

3. Cambios relativos al subfondo "NN (L) Commodity Enhanced"

Modificación del nombre del índice en el que ha invertido el subfondo y el ajuste consiguiente de la política de inversión con efecto a partir del 1 de julio de 2015 para reemplazar el punto 1 de la siguiente manera: "El Subfondo pretende alcanzar este objetivo mediante la inversión en: 1. Un índice dedicado llamado Commodity Enhanced Curve Index, que es un índice de materias primas diversificado diseñado para superar el Bloomberg Commodity Excess Return Index. El Commodity Enhanced Curve Index trata de obtener unos resultados superiores mediante el posicionamiento de su exposición a las materias primas en distintos puntos de la curva de futuros sobre materias primas, conforme a un algoritmo en propiedad que ha diseñado y mantiene NN Investment Partners. La inversión en el índice se realiza mediante swaps de índices con contrapartes de primera fila. Estos swaps permiten que el Subfondo reciba la rentabilidad del Commodity Enhanced Curve Index a cambio del pago de una comisión fija.

El riesgo de la contraparte derivado del swap se limita participando en un proceso de intercambio de garantías diario con contrapartes de swap. El Subfondo también tiene la posibilidad de liquidar los swaps en cualquier momento.

Para conseguir sus objetivos, el Subfondo podrá recurrir además al uso de futuros y swaps en el Bloomberg Commodity Excess Return Index.

Los riesgos relacionados con este uso de instrumentos financieros derivados con fines distintos a la cobertura se analizan en la Parte III, Capítulo II "Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada" del presente folleto.

El Subfondo no adquirirá materias primas físicas directamente ni recurrirá al apalancamiento, ni participará en la venta en corto para optimizar los resultados".

4. Cambios relativos al subfondo "NN (L) Global Bond Opportunities"

Modificación de la política de inversión con efecto a partir del 1 de julio de 2015 para eliminar la referencia a las curvas de divisas a plazo. El cuarto párrafo del apartado "Objetivo y política de inversión" se ajustará de la siguiente manera:

"Tal como indica la sección "Perfil de riesgo del Subfondo", los inversores deben tener en cuenta que el uso de instrumentos derivados puede dar lugar a un nivel alto de apalancamiento en el Subfondo. La fuente principal de apalancamiento proviene del uso de contratos de divisas a plazo, mediante los cuales la Gestora de inversiones busca movimientos favorables de tipo de cambio entre las curvas de contratos de divisas a plazo. La segunda fuente principal de apalancamiento deriva del uso de swaps de tipos de interés y futuros sobre obligaciones, por medio de los cuales la Gestora de inversiones pretende obtener un beneficio mediante los diferenciales de tipos de interés entre las curvas de tipos de interés a corto y largo plazo".

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios anteriores decididos por el Consejo, tal y como se describe en el punto 4., podrán reembolsar sus acciones sin cargo alguno (excluida la comisión de venta diferida contingente, que puede deducirse conforme al principio FIFO) hasta el 30 de junio de 2015 mediante la presentación de una solicitud de reembolso a la Sociedad conforme a los procedimientos establecidos en el Folleto.

Los cambios anteriores se reflejarán en la nueva versión del Folleto de fecha junio de 2015. El Folleto y los Documentos de datos fundamentales para el inversor estarán disponibles gratuitamente previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Atentamente,

ING Asset Management B.V., Sucursal en España



Irma Albella Ortola
p.p



Jaime Rodríguez Pato
Director